



Madrid, 13 de abril de 2007

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que el Consejo de Administración de SNIACE, S.A. en su reunión celebrada en el día de hoy – como continuación del acuerdo adoptado por el referido Órgano en su reunión de 23 de marzo de 2007, en relación con el aumento del capital social con reconocimiento del derecho de suscripción preferente – ha decidido, por acuerdo unánime, fijar el precio de emisión de las acciones que se suscriban durante el Período de Suscripción Preferente y el Período de Adjudicación Adicional en 3,65 Euros por acción, por lo que las nuevas acciones se emitirán con un valor nominal de 0,10 Euros y una prima de emisión de 3,55 Euros cada una de ellas, lo que supondrá un precio de emisión total de 77.637.657,15 Euros.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente

Miguel Gómez de Liaño y Botella
Secretario del Consejo de Administración